

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA N°114261 del 14.07.2015 del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Y OTORGA AUTORIZACIÓN PARA TRABAJAR CON VISA EN TRÁMITE.

N° Interno : 5638891



RESOLUCIÓN EXENTA N° 116553

SANTIAGO, 20 de Julio de 2015

VISTO: estos antecedentes, y

TENIENDO PRESENTE: a) Que, RESOLUCIÓN EXENTA N°114261 del 14.07.2015 del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, otorgó autorización trabajo svpd en condición de Titular por el periodo de cuatro meses, a doña Muguett Valentina GONZALEZ CAMACHO de nacionalidad VANUATU.

b) Que, posteriormente en virtud de nuevos antecedentes, este Ministerio ha estimado, conforme a sus atribuciones, dejar sin efecto la Resolución anteriormente señalada, y autorizar a trabajar a la extranjera Muguett Valentina GONZALEZ CAMACHO de nacionalidad VENEZOLANA.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 49, 50 letra f), 142, 177 y 178 del D.S. N° 597 de 1984 del Ministerio del Interior, y en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1. DÉJASE SIN EFECTO la RESOLUCIÓN EXENTA N°114261 del 14.07.2015 del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, mediante la cual se otorgó AUTORIZACION TRABAJO SVPD a doña Muguett Valentina GONZALEZ CAMACHO de nacionalidad VANUATU.
2. AUTORÍZASE la extranjera Muguett Valentina GONZALEZ CAMACHO de nacionalidad VENEZOLANA, para realizar actividades remuneradas durante el periodo de tramitación de su visa de residencia.
3. Devuélvase a la interesada la suma de \$69.500.-
4. NOTIFÍQUESE de conformidad al Art. 142 bis del D.S. N° 597 de 1984 del Ministerio del Interior.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

RSD/PVS/VGL/PSS  
[312]20/07/2015  
Distribución:  
- Investigaciones  
- Depto. Extranjería M.I.



  
VIVIANA GONZALEZ LOPEZ  
ENCARGADA SECCION VISAS